



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 7 3 3

CONTENIDO:

DECRETO Nro. 958/2013: Declárase de interés municipal, la realización de la “JORNADA DE LA RED NACIONAL DE MUNICIPIOS FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO”, la cual se llevará a cabo el 12 de junio de 2013.

Publicado, el día 2 de mayo de 2013.

SAN ISIDRO, 22 de abril de 2013.-

DECRETO NUMERO: **9 5 8**

Visto la nota obrante a fojas 1; y

Considerando:

QUE por la misma solicita se declare de interés municipal la “JORNADA DE LA RED NACIONAL DE MUNICIPIOS FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO”, la cual se llevará a cabo el 12 de junio de 2013, en esta Comuna;

QUE el Municipio adhirió a la aludida Red, acto que fuera autorizado por Ordenanza N° 8671;

QUE en consecuencia, la realización de dicha Jornada es incumbencia, a nivel local, de la Secretaría de Producción, Turismo y Medio Ambiente, de la Agencia Municipal de Gestión Ambiental y la Comisión de Medio Ambiente del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro;

QUE la Secretaría General de Gobierno y Administración presta su conformidad, razón por la cual procede el dictado del acto administrativo pertinente;

POR ello, en ejercicio de las atribuciones que le son propias

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

d e c r e t a :

ARTICULO 1°.- Declárase de interés municipal, la realización de la “JORNADA DE LA ***** RED NACIONAL DE MUNICIPIOS FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO”, la cual se llevará a cabo el 12 de junio de 2013, en esta Comuna.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

DESPACHO Y LEGISLACION
mtb

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Angel Gustavo Posse
Sr. Secretario General de Gobierno y Administración Dr. Ricardo Rivas